Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues to en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre; Loy 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Regiamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, h. resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la Autorizar la instalación de la linea soncitada y decisiar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de pase en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1968.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—6.074-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidro-eléctrica de Cataluña, S. A.», con demicilio en Barcelo-na, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la insposi-ción de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cu-yas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: Sección 3.º LD/ce-27 378/73.
Origen de la línea: E. T. Castelinou I.
Final de la misma: E. T. Castelinou VI.
Término municipal a que afecta: Rubi.
Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,160 de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio, 95 milimetros cuadrados de seccion. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 25/6,38 0,22 KV

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Elec-tricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de neviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado para Pararia setablece. bado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.073-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléc-frica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características téc-nicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sec. 3.º. LD/ce-27380/72 Número del expediente: Sec. 3.º. LD/ce-27380/72
Origen de la línea: Cabie subterráneo enlace E. T. Ribot
E. T. Marlasca, en calle Antonio Arnáu.
Final de la misma: E. T. Paláu, en calle Antonio Arnáu.
Término municipal a que afecta: Sabadell.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,603 de tendide subterráneo.
Conductor: Al.; 95 milímetros cuadrados de sección.
Estación transformadora; Una de 400 KVA.: 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lincas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, he respekto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1986, aprobado por Decreto 2819/1986.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.071-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, con solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad rública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas priminestas son las siguientes. nicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sec. 3.*. LD/ce-27382/72. Origen de la linea: E. T. Tecnocerámica, en calle Doctor

nca. Final de la misma: E. T. Bertrán, en un pasaje sin nombre. Termino municipal a que afecta: Igualada. T:nsión de servicio: T. KV. Longitud en kilómetros: 0,346 de tendido subterránco.

Conductor: Al.: 95 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora: Una de 100 KVA.; 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 19/1986, de 18 de marzo; Decret. 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Alectricas Aereas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1988, ba rescelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar Autorizar la instalación de la finea soficiada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1986, aprobado por Decreto 2619/1286, Barcelona, 12 de abril de 1973.— El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 6.070.C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcetonu por la que se autoriza y declara de utilidad pública en concreto la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Debigación Provincial, a instancia de «Hidrocléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º LD/ce-27858/1972. Origen de la linea: E. T. -Cabanellas-, en la avenida de América.

Final de la misma: E. T. Máxico», en el chaflán calles México y Colombia.

Término municipal a que afecta: Mataró,

Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,494 de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio, 150 milímetros cuadrados de sección.

Esta Delegacion Provincial, en cumplimiento de lo dispues to en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 2' de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aereas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limita-ciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprohado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—6.201-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y declora la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trâmites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroelèctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carecteristicas de la companya de la instalación eléctrica, cuyas carecteristas en la contrata de la contr racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º LD/ce 27843/1972. Origen de la ifnea: E. T. «La Gripia», en calle del Valira Final de la misma: E. T. «Gripia 2», en calle Cervera. Término municipal a que afecta: Tarrasa.